

*Invertidos, anormales, homosexuales y desviados: Discursos de prensa sobre homosexualidad. Cali, 1960 a 1970**

Joseph Rodrigo Mejía Ama**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Quito, Ecuador

Resumen: *La homosexualidad en tanto práctica ha sido sancionada negativamente en la historia. Diversas instituciones de saber y poder se han pronunciado al respecto generando un sin número de discursos que funcionaron como sanción, invisibilización, erradicación y subordinación de los sujetos que la practicaban. Este artículo analiza las categorías usadas para referirse a la homosexualidad en tres periódicos de la ciudad de Cali entre la década de 1960 a 1970. Parte del hecho de que la prensa era el medio en el cual confluían los discursos del Estado, el saber médico y las posiciones de la Iglesia Católica. Los discursos que aquí pulularon fueron unos que sancionaban desde diferentes vertientes a la homosexualidad por atentar la moral, las buenas costumbres, el ideal de ciudadano y el “deber ser” que funciona normativamente. Estos pasan por hablar de un sujeto sodomita pecador, un invertido, anormal, enfermo patológicamente y un delincuente homosexual.*

Palabras clave: *homosexualidad, discursos, prensa en Cali, década de los 60.*

Inverted, Abnormal, Homosexuals and Deviates: Press Discourses on Homosexuality. Cali, 1960 to 1970

Abstract: *Homosexuality as a practice has been negatively sanctioned in history. Several institutions of knowledge and power have spoken about it, using discourse as punishment, invisibility, eradication and subordination of subjects who practiced it. This article analyzes the three categories used in three newspapers from the city of Cali, directed to homosexual subjects*

and homosexuality itself, between 1960 and 1970. We start out from the fact that the press was the medium in which the discourses of the State converged with medical knowledge and with the positions of the Catholic Church. The speeches here were ones that emerged from different perspectives denouncing homosexuality for violating morality, good customs, the citizenship ideal and the “ought” of normativity. These discourses mention either a sodomite subject sinner, an inverted abnormal, a pathologically ill person or a homosexual offender.

Key words: *homosexuality, discourses, press in Cali, the 60’s*

Introducción

La homosexualidad en tanto práctica ha sido sancionada negativamente a través de la historia. Desde la época colonial en América fue caracterizada bajo las nociones de sodomía y “el pecado nefando”, motivo por el cual se generaron diversas penas que iban desde torturas físicas hasta la muerte (Giraldo, 2000). En el siglo XIX y con el auge del saber médico, se empezó a plantear la homosexualidad como enfermedad, partiendo de la noción de que ésta era una inversión, desviación, o sencillamente, una anormalidad (Bustamante, 2007 y 2008). En el siglo XX y a fin de reforzar los proyectos de Estado-nación que se habían iniciado desde el siglo pasado, a nivel estatal se plantean diversas acciones encaminadas a controlar todo lo

* Artículo resultado de la investigación “Invertidos, anormales, homosexuales, desviados... Discurso de la prensa sobre la homoeroticidad. Cali 1960 a 1970”, tesis de grado del programa académico de Historia, Departamento de Historia, Universidad del Valle, 2013. **Artículo recibido el 11 de diciembre de 2014 y aprobado el 29 de mayo de 2015.**

**Investigador en el Grupo Contracorriente (FLACSO-Ecuador); consultor en la Corporación Kimirina-Quito. Magister en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo (C) (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Quito); historiador, Universidad del Valle (Cali-Colombia). Estudios complementarios en Derechos humanos, género, diversidades sexuales, política pública y pedagogía de la memoria. Email: mejoro16@hotmail.com

que se pensaba que atentaba contra el bien común, la moral y las buenas costumbres. Así, al ser vista la homosexualidad como un atentado contra la masculinidad y sobre todo contra la sexualidad masculina hegemónica, se plantearon diversas formas de sancionar, minimizar, controlar y acabar dicha práctica, por lo que se estableció como un delito. Según Bustamante (2008) la homosexualidad en Colombia se sancionó bajo el delito de acceso carnal homosexual que estuvo en vigencia desde 1936 hasta 1980 en el marco del Código Penal, en sus títulos XII “De los delitos contra la libertad y el honor sexuales” (Bustamante, 2008).

Los cambios de mentalidad, al suceder en larga duración, conducen a que el discurso sobre la homosexualidad presente en esta época haya cambiado, de categorías coloniales como *la sodomía*, pasando por las del siglo XIX como *anormales*, *desviados*, *invertidos*, hasta las planteadas en siglo XX que incluían la noción de *delincuente*. El presente artículo analiza las categorías, conceptos y apelativos usados para referirse a y/o denominar la homosexualidad en tres periódicos de la ciudad de Cali (*El País*, *El Crisol* y *Occidente*) durante el periodo de 1960 a 1970¹. Este periodo evidencia una cultura e imaginarios patriarcales-heteronormativos que sancionan fuertemente a la homosexualidad, al mismo tiempo en que se empiezan a vivir los movimientos de contracultura, los feministas y lo que posteriormente será el movimiento de liberación homosexual, que llevan a concebir nuevas formas de ver las relaciones sociales en relación con el género, el cuerpo, la organización social, etc. Es también el momento de la segunda ola de modernización de la ciudad, por lo que prácticas y sujetos atentatorios al orden deben ser erradicados y/o regulados, pues la ciudad vivirá procesos de reconfiguración del espacio.

¹ Este análisis se hace usando un modelo básico de estadística descriptiva, recurriendo especialmente a las frecuencias típicas (moda) durante los tres periódicos revisados. Así, se estudian las categorías con las cuales se referencia a los sujetos homosexuales en cada periódico, por lo que, se presenta un examen de las categorías más relevantes, seguido de un análisis general en los tres periódicos, acompañado del rastreo de las otras categorías que se encontraron en cada periodo que no fueron tan relevantes. Para el sondeo de las categorías y conceptos se estableció una serie de tablas en donde se evidencia cada una de las categorías encontradas, el número de veces que apareció en el periódico y el porcentaje que representó en la muestra total.

Este análisis se centra en dichos periódicos, ya que la prensa escrita funcionaba como receptáculo del discurso de instituciones de poder-saber que por medio de artículos, entrevistas, reseñas y reportes manifestaban su voz o accionar. Este análisis se complementa con una breve pero relevante descripción sobre la historia de las categorías, incluyendo la cuestión de qué institución de saber-poder sirve de base para su planteamiento y cuáles han sido sus particularidades. Ello a partir de la lectura de trabajos e investigaciones de autores como Bustamante (2008 y 2009), Giraldo (2000), Sivorí (2004) y Byrne Fone(2000), entre otros.

Género, discurso y poder

Esta investigación parte de la definición de Joan Scott de la categoría de género y sigue su propuesta de análisis histórico social con perspectiva de género. Se emplea el género como “una categoría de análisis para teorizar sobre la naturaleza de los fenómenos o realidades y buscar comprender cómo y por qué estos se manifiestan del modo en que lo hacen” (Scott, 2008, p. 52); dicha categoría pone en relación las realidades y relaciones sociales con la sexualidad y los sexos. Específicamente, se trata de evidenciar cómo en un momento histórico determinado circularon ciertas categorías para referirse a la homosexualidad, cómo esto devela el funcionamiento de unas instituciones de saber-poder y cómo se caracterizaban a unos sujetos que no encajaban, que trasgredían y violentaban el “deber ser” masculino.

La propuesta de Scott sobre el género es relevante como categoría para hablar de las construcciones culturales, de las ideas acerca de los roles apropiados a los hombres y mujeres y como forma de referirse a los orígenes de las identidades subjetivas (Scott, 2008, p. 53). Lo que aparece a la luz es la circulación de un discurso que referencia a sujetos que no responden a lo construido como apropiado al sexo masculino. Tal vez, el principal posicionamiento que se hace desde Scott es el análisis del lenguaje como símbolo del orden (Scott, 2008, p. 60), pues lo que se evidencia en la circulación en la prensa de las categorías y discursos que funcionaron como forma de sanción y condena es producto de esa no respuesta por parte sujetos homosexuales al orden.

Empíricamente, la homosexualidad es sancionada por violentar el orden de masculinidad hegemónica, por involucrar sexo no procreativo, por llevar al espacio público prácticas que solo podrían ser representadas en lo privado y por no mostrar una correspondencia entre sexo-género-deseo según el modelo heterosexual.

Ahora bien, Foucault en su texto *Historia de la sexualidad*, nos habla de la relación del sexo con la necesidad de un control del goce sexual mediante la proliferación de los discursos, pertinente en una sociedad industrial. Dicha idea es fundamental en tanto permite comprender el por qué son sancionados y categorizados los sujetos homosexuales. En resumidas cuentas, al no responder a la idea de familia, ser productivo y reproductivo, los sujetos no son aptos para el modelo planteado y aceptado socialmente. El mismo Bustamante (2008) reconoce que el Código Penal sancionaba todas estas prácticas porque buscaba “defender a ultranza ‘valores’ difundidos desde el siglo XIX para sostener el Estado y el orden: la acumulación, la reproducción y la familia cristiana.” (Bustamante, 2008, p.125).

Foucault propone la existencia de técnicas polimorfos del poder (Foucault, 1982, p. 19) que no son otra cosa que el control del deseo cotidiano, y que incluyen el rechazo, el bloqueo o la descalificación, para sancionar a aquello que transgrede la norma sexual. El caso caleño ejemplifica estas técnicas polimorfos del poder. El análisis de los periódicos permite identificar 14 categorías para referirse o llamar a los sujetos homosexuales: *homosexual, invertido, antisocial, anormal, desviado, pervertido, indeseable, sádico, aberrante, depravado, desvergonzado, degenerado, extravagante y esquizofrénico*.

Estas categorías son empleadas en discursos que funcionan como sanción a la transgresión del “deber ser” masculino. Para Monique Wittig existe un pensamiento heterosexual que se reproduce en el lenguaje y llega a materializarse a través del cuerpo, la organización y representación social. Esto porque dicho pensamiento instaura una relación socialmente obligatoria entre el hombre y la mujer y normatiza el “deber ser” asignado (Wittig, 2006, p. 51). Por su parte, Adrienne Rich dirá que la heterosexualidad debe ser entendida como institución política que

disminuye y minimiza el poder de las mujeres (Rich, 1999, p. 159). Dicha institución política es reproducida por mecanismos como la maternidad patriarcal, la explotación económica por medio de la familia nuclear, etc. Sin lugar a dudas, cuando no se cumple con este “deber ser” se genera una sanción que es representada en discursos como los que se observan en este análisis (Rich, 1999, p. 166).

A continuación esbozaremos algunos antecedentes históricos sobre el uso de los términos encontrados en la prensa, antes de pasar a examinar su uso en los periódicos caleños en el periodo estudiado. Se presenta a continuación el análisis de las dos categorías más usadas en cada periódico, y luego, el análisis en conjunto de los tres periódicos, como el resto de las categorías que acompañaron a las predominantes.

Breve historia de los términos

Desde el punto de vista histórico, el término más antiguo para designar actos no-heterosexuales es el de sodomía. La sodomía y la constitución de ésta como pecado se pueden situar en el libro bíblico de *Levítico*, específicamente en el pasaje de los pecados *contra natura* y uniones ilícitas con el caso de los dos ángeles deseados por personas de su mismo sexo en Sodoma, lo cual enfureció a Dios a tal punto de destruir la ciudad; con base en este relato se castigó la sodomía definiéndola como un pecado. Posteriormente, en la Edad Media “la Inquisición recurrió incluso a la hoguera. Más tarde, en el periodo de la Contra Reforma, se hizo énfasis en el control del cuerpo, limitando la actividad sexual a la reproducción” (Carolina Giraldo, 2000, p. 178). Para el Concilio de Trento se ratificaron las cláusulas de pecados *contra natura* del Levítico, condenando así cualquier tipo de placer que se generase por fuera de la función reproductora del matrimonio, entre ellos el placer homosexual que se constituyó como problema de moral pública (esto es algo que perduró hasta finales del siglo XX).

Para el siglo XIX y gracias a los avances desde la medicina, el pecado sodomítico se constituyó como el peor de todos, no solo por ser un acto sexual en el cual participan dos hombres, sino por el hecho de no participar en la labor creadora de Dios. La sodomía involucra semen derramado que no produce una

nueva vida y por lo tanto no cumple con el destino que se le ha designado: el sujeto “ha dejado perder el generoso líquido multiplicador” (Bustamante, 2007, p. 68). El cristianismo condenaba la posibilidad de usar el cuerpo para buscar y sentir el propio placer; manifestación –como lo plantea Bustamante– de los principios medievales del ascetismo y la penitencia, que proponen castigar al cuerpo por ser la cárcel del alma. En lugar de placer debe haber dolor y privación, porque de lo contrario el cuerpo nos puede llevar al pecado (Bustamante, 2007, p. 68).

“El pecado sodomítico” fue considerado en el siglo XIX (y sigue siéndolo para el cristianismo) un peligro que puede llevar al despoblamiento de la tierra, por eso el medio de combatirlo es asegurando la reproducción, siendo la unión sexual entre hombre y mujer la permitida pues es solo esta la que sirve para reproducirse y esto institucionalizado desde el matrimonio (la unión monogámica) reconociéndose como el medio eficaz para normatizar la sexualidad y las relaciones de pareja. Al ser entonces éste el peor de los pecados, solo hubo dos opciones en el siglo XIX, el perdón y el castigo², en donde el papel de la iglesia fue fundamental, pues ella será quien perdona o castiga, utilizando medios como el lenguaje, el escuchar en la confesión y perdonar a partir de la gravedad del pecado.

Para las últimas décadas del siglo XIX y entrado el XX, el sancionar como pecado sodomítico o pecado nefando fue cada vez menor, esto en gran parte porque la medicina como nueva institución de saber ganó preponderancia en la sociedad colombiana, siendo así que en el Estado, y el saber médico empezaron a ganar espacios, al punto que el Estado pasaría ahora a “castigar” o judicializar dichos actos, perdiendo la Iglesia Católica la hegemonía como institución proveedora privilegiada de saber-poder³.

De este modo, finalizando el siglo XIX y entrado el siglo XX, sobre los actos homosexuales surgen nuevas categorías provenientes del saber médico;

² Esto en gran diferencia a lo planteado en la colonia donde no había posibilidad de perdón: quien cometiese estos actos sería castigado con la muerte. Aunque debe aclararse que el llegar a este castigo solo era posible si el sujeto aceptaba la culpabilidad del acto, pues era muy difícil identificar si se había cometido el delito y más aún en los casos femeninos.

³ Esto será algo que va ampliar Bustamante en su segundo trabajo, resaltando las nuevas categorías que se construyeron a partir de los saberes médicos y posteriormente judiciales. (Bustamante, 2008).

será entonces común que a los sujetos se les empiece a denominar *anormales, desviados, invertidos* etc.; categorías que demuestran la nueva noción que se tenía sobre los actos homosexuales, ya no viéndose como un pecado sino como una enfermedad, algo que debía ser curado⁴, lo cual conduce a que no sean “castigados” o judicializados los sujetos que las practicaban.

Siguiendo a Byrne Fone (2000, p.18), podemos decir que el término *homosexualidad* fue acuñado en 1868 por el periodista germano-húngaro Karl Maria Kertbeny en una carta escrita al escritor y activista por los derechos de los “uranistas” Karl Heinrich Ulrichs. La volvió a utilizar en 1869, en un folleto anónimo que se oponía a la ley prusiana contra la sodomía. Kertbeny afirmó que el Estado no tenía ningún derecho de penalizar o siquiera controlar la conducta homosexual consensual privada y que los homosexuales no deberían ser objeto de burla y estigma. La terminología de Kertbeny contrastaba el término *Homosexualität* –deseo sexual entre personas del mismo sexo– con lo que denominaba *Normalsexualität* –deseo sexual entre personas de sexos opuestos–.

Ulrichs consideró el *uranismo* una anomalía congénita, como inversión natural ajena al medio externo y difundió la idea según la cual tales sujetos son una variedad del ser humano (Bustamante, 2008, pp. 72-74)⁵. Para él, los *uranistas* eran un tercer sexo o el homosexual masculino, un alma de mujer en un cuerpo de hombre⁶. Lo que luego sería seguido por Karfft-Ebing quien establecería cuatro tipos de comportamientos sexuales patológicos a partir del “sujeto” y los llamó: impulso sexual

⁴ Es muy interesante en este aspecto las conclusiones a las que llega Bustamante, pues sobre esto resalta cómo al ser la homosexualidad considerada una enfermedad, los sujetos que realizaron estas prácticas al ser judicializados utilizaban lo de ser sujetos enfermos como mecanismo para no ir a la cárcel sino ir a un centro psiquiátrico y recibir tratamiento psicosocial.

⁵ Según Bustamante Karl Heinrich Ulrichs es reconocido como el precursor de la lucha en defensa de los homosexuales desde 1860. El Uranismo fue el nombre que acuñó para referirse a la inclinación homoerótica, tomado del mito de *Simposio* de Platón donde Pausanías habla del “Bello amor” simbolizado por un relato del nacimiento de Afrodita, donde la diosa del amor nace sin participación de una mujer, cuando Cronos corta los genitales de Urano y los lanza al mar.

⁶ La explicación de Ulrichs: “Rompió el esquema binario hombre/mujer y agregaba algunas variantes impensadas hasta el momento”. Esta observación es bastante oportuna respecto a lo que se quiere plantear sobre la antigüedad de muchas propuestas alternativas sobre el binarismo heterosexual. (Bazán, 2004, p. 96).

faltante, exagerado, a destiempo y sensaciones sexuales contrarias o perversiones.

El término *homosexualidad*⁷ también recibió aprobación médica en 1869, en un artículo del teórico sexual alemán Dr. Karl Westphals, en el que definía el deseo homosexual como “sentimiento sexual contrario” (Fone, 2000, p. 18). El término *homosexualidad* quizá se utilizó por primera vez en inglés en 1883, en “A Problem in Greek Ethics”, un ensayo del crítico y defensor inglés de homosexuales John Addington Symonds, en el que afirmó que los griegos no sólo toleraban “pasiones homosexuales”, sino que las consideraban de gran valor espiritual (Fone, 2000, p. 19).

Para Freud existían tres tipos de homosexualidad: la latente, la reprimida y la abierta; la primera no es patológica y es propia de todas las personas por la bisexualidad, mientras hacia las otras dos se dirige el psicoanálisis (Bustamante, 2008, p. 77). Gregorio Marañón dio una importante afirmación en cuanto a la concepción y uso de la categoría de homosexual, “nosotros no admitimos la clásica división de los homosexuales en congénitos y adquiridos. Para nosotros, todos son congénitos; y a la vez, todos son adquiridos” (Marañón, 1933, p. 177). Del mismo modo, la orientación trazada por Freud, Marañón la explicó en su teoría de la intersexualidad y a partir de ella sustentó que todo ser humano posee un “sexo borroso”, que presionado por el medio llega a ser normal, es decir heterosexual, o anormal, es decir homosexual. Para él y sus antecesores, había un error, un mal por explicar y corregir si fuera posible; por lo que partió de reconocer la heterosexualidad y la masculinidad como las normas para explicar su teoría (Bustamante, 2008, pp. 79-80).

Por otra parte, en cuanto al concepto de “inversión” o invertidos, los principales aportes fueron hechos también por Sigmund Freud, principalmente en dos textos, “Una teoría sexual” de 1905 y “Carta a una madre norteamericana” de 1935, donde consideró como mejor alternativa hablar de inversión, en vez

de tercer sexo o enfermedad. La siguiente es la definición de inversión de Freud:

Concepto de inversión.- el primer juicio sobre la inversión consistió en considerarla como un signo congénito de degeneración nerviosa; juicio fundado en que los observadores científicos la hallaron primeramente en individuos enfermos de los nervios o que producían la impresión de estarlos. Esta teoría entraña dos aspectos que deben ser juzgados independientemente: el innatismo y la degeneración. (Freud, 1977, p. 772)

Freud describió tres tipos de *invertidos*, los absolutos, los anfígenos y los ocasionales; los absolutos son aquellos que viven su erotismo exclusivamente con personas del mismo sexo y tienen aversión o imposibilidad para hacerlo con el contrario, los anfígenos orientan su deseo a uno u otro sexo sin exclusividad (bisexualidad) y los ocasionales son los que viven la experiencia homosexual en situaciones de encierro donde están aislados del sexo contrario. (Bustamante, 2008, p. 77).

Gregorio Marañón, uno de los latinoamericanos más importantes en la recepción de los planteamientos europeos, planteó que el “invertido” no es responsable de su anormalidad. Un fragmento de un médico antioqueño en el estudio de Bustamante, decía “el invertido es tan responsable de su desviación, como el enfermo de tifoidea de su fiebre, y como el enfermo mental pudiera ser responsable de sus desvaríos” (Ortiz, 1945, p. 526).

Marañón al igual que Freud, planteó una clasificación sobre la homosexualidad, estableciendo sujetos con una homosexualidad completa que pueden ser cínicos o vergonzantes; los cínicos son los que disponen de condiciones propicias para vivir su inclinación y son tolerados por la sociedad, generalmente pertenecen a clases distinguidas y se desempeñan en campos a los cuales se les atribuye una sensibilidad especial, como el artístico o el literario. Los vergonzantes, en cambio, son aquellos que no aceptan su inclinación, la viven silenciosamente y con culpa y consultan al sacerdote o al médico (Bustamante, 2008, p. 81).

Ahora bien, sobre el término *pervertido*, siguiendo a Byrne Fone (2000, p. 369) podemos afirmar que para la mayoría de los teóricos del siglo XIX,

⁷La primera utilización que se conoce de la categoría de *homosexual* en un texto estadounidense fue en el número correspondiente a mayo de 1892 del Chicago Medical Recorder, en un artículo titulado “Responsability in Sexual Perversion” (Responsabilidad en la perversión sexual) escrito por el psiquiatra Dr. James Kiernan, quien definió como “homosexual puro” a un individuo cuyo “estado mental general es el del sexo opuesto”; posteriormente se amplió la denotación a deseo del mismo sexo.

significaba sencillamente un cambio involuntario en la dirección del instinto sexual. La palabra se había asociado durante mucho tiempo con la degeneración moral intencional, a medida que la ciencia y la moralidad colaboraron para definir y para juzgar la sexualidad, se combinaron cada vez más los términos científicos y morales.

Este mismo juicio se asociaba con *la desviación* vinculada al sujeto “volteado”, que se desliga del invertido, el que ha girado, que ha cambiado o ha sustituido el orden o el sentido de las cosas. El que se ha desviado de la norma. Al respecto, el jurista Antonio Arcila manifiesta “quiere decir, al contrario, al revés, precisamente porque el homosexual, busca lo contrario de lo que naturalmente debiera” (González, 1992, p. 170). Estas menciones se contraponen al modelo que según la moral tradicional sí funciona bien, al de varón heterosexual y claramente masculino, con la sensibilidad e inclinación erótica esperada.

Bustamante describe a los “inventores del homosexual” como los que hablaron de la inclinación homoerótica como inversión, estados intermedios, tercer sexo, alma de mujer en cuerpo de hombre, comportamiento sexual patológico, desviación, aberración, sentimiento sexual contrario, variación, degeneración, anomalía y otras caracterizaciones dirigidas a señalar el tipo de falla; de determinar el tipo de trastorno pues era necesario, de ahí se derivaba el remedio a aplicar.

Búsquedas “científicas” de “soluciones”

¿Qué hacer? ¿Cómo corregir el supuesto daño de esos sujetos? Porque los hombres de ciencia, denominados por Bustamante como los “redentores” de los sujetos homosexuales, pensaron en tratamientos para transformar o eliminar las inclinaciones homosexuales por medios científicos.

Dentro de los ejemplos de este saber médico por curar encontramos: Krafft-Ebing propuso como alternativa el encierro en el asilo, Freud el análisis para lograr una vida más llevadera y un médico ruso, Serge Voronoff, hizo trasplantes de testículos de hombres heterosexuales e incluso de monos (Marañón, 1933, pp. 134-135). En los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial, se hicieron experimentos con estos sujetos y en los

años sesenta, el doctor J.C. Baker empleó métodos de persuasión con el fin de producir náuseas, vómitos mediante la aplicación de drogas para crear la salida o eliminación de esta “perversión” e incluso de electroshock.

Veamos entonces el uso de los términos para designar a los sujetos no-heterosexuales en cada uno de los periódicos estudiados, para luego analizar su uso en los tres en conjunto.

Homosexuales y pervertidos en *El Crisol*

El periódico *El Crisol* fue fundado por Rafael Isidro Rodríguez conocido en el mundo periodístico del siglo XX como “Plácido Soler”. El primer número apareció el 25 de Junio de 1932. La historiadora Bermúdez describe los objetivos del medio: “los objetivos que perseguía era muy bien definidos: ser el vocero del liberalismo local, afianzar dicha ideología en la ciudad y en el departamento y ganar nuevo adeptos” (Bermúdez, 1996, p. 306). Desde su primer número *El Crisol* se clasificó como un periódico de corte liberal y al servicio del Partido Liberal, con la labor de informar y brindar una opinión clara sobre lo que sucedía en el gobierno y con el objetivo central de ganar confianza dentro de la opinión liberal del occidente colombiano.

Este periódico no solo circuló en Cali, también lo hizo en los actuales municipios de Pradera, Candelaria, Florida y Yotoco. Logró poco a poco un público más amplio interesado en noticias centradas en los detalles particulares de los acontecimientos, o desde lo que hoy en día se conoce como prensa “sensacionalista” o “prensa amarillista” (Betancur, 2005), la cual trata de ocupar en lo cotidiano y las resonancias de las manifestaciones marginales, es decir, en la crónica roja [prensa amarillista]. Presenta lo cotidiano de los sujetos denominados populares, al mismo tiempo, que los problemas que afectan a estos, y las quejas sobre los problemas de ciudad, como la falta de vigilancia, sus zonas peligrosas, los malhechores que la habitan etc.

El análisis de dicho periódico se hizo sobre un total de 54 noticias que hablaban o se referían a los sujetos homosexuales y a la homosexualidad en general en el periodo de 1960 a 1970. Cabe aclarar que no todas las noticias citaban categorías para referirse a los sujetos, entendiendo que solo

hablaban en general de los problemas que afectaban a la moral y a las buenas costumbres. Asimismo, en una misma noticia se nombraban hasta dos, tres o más categorías. En la siguiente Tabla (Tabla 1.) se muestra el número de veces que se usaron las 14 categorías anteriormente descritas en las 54 noticias.

Tabla 1:

Análisis de las categorías en <i>El Crisol</i>		
Categoría	Número	Porcentaje
Aberrante	5	7%
Anormal	1	1%
Antisocial	7	9%
Degenerado	2	3%
Depravado	1	1%
Desvergonzado	1	1%
Desviado	2	3%
Esquizofrénico	1	1%
Extravagante	1	1%
Homosexual	29	39%
Indeseable	7	9%
Invertido	3	4%
Perverso	10	13%
Sádico	5	7%
Total:	75	100%

Como se puede ver la categoría que más se usó en *El Crisol* para referirse a los sujetos fue la de *homosexual* con un 39%. En el segundo lugar, la categoría de *perverso* con un 13%, *antisocial e indeseable*, que se usaron el mismo número de veces (9%). Al igual que sádico y *aberrante* con un 7%.

Ahora bien, es muy importante tener en cuenta que, si bien el término *homosexual* fue el más usado en el periódico *El Crisol*, en la mayoría de noticias se usó acompañada de otro, más peyorativo; por ejemplo, en una noticia de junio 15 de 1961 titulada “Sobre la moral social tomaron enérgicas medidas en Cali”, decía textualmente:

Realmente, la situación que viene afrontando la capital del Valle, en los últimos tiempos, es de

extrema gravedad ante la presencia de numerosos *homosexuales* por toda la ciudad, hasta el punto de que cualquier hora del día o de la noche, deambulan estos *perversos* por parques, avenidas centrales, barrios residenciales, zona de tolerancia, plaza central de mercado, etc. (*El Crisol*, 1961, p. 1; el resaltado es nuestro)

En otra noticia de abril 18 de 1963, titulada “Siete invertidos antisociales caen en poder de la autoridad”, se puede evidenciar el uso de varias categorías en una misma noticia:

Siete *perversos homosexuales* que fueron aprehendidos en los alrededores permanente del juzgado Oriental, vistiendo prendas de mujer y fomentando escándalos públicos, fueron condenados por el Inspector 7 de Policía Municipal de la Plaza Central de Mercado señor Aristides Mesa Díaz y su Secretario Mariano Ricaurte a noventa días de trabajo forzado en la colonia penal de Alaska, en providencia ejecutoriada ayer en la mañana. Los siete elementos *degenerados* por tan *aberrantes* vicios y por consumo de “Yerma Maldita” responde a los nombres de... (*El Crisol*, 1963, p. 3; el resaltado es nuestro)

En esta cita se hace evidente el uso de las categorías de *invertido* y *antisocial* (en el título) y de: *perverso, homosexual y degenerado*; al mismo tiempo que, se evidencia una de las sanciones que se realizaban por practicar la homosexualidad, en este caso se le condena a 7 sujetos por vestir prenda de mujer y fomentar el escándalo público. Así, se emplea una de las sanciones sociales más comunes, la exhibición, la burla y la vergüenza, en tanto se identifican los nombres de las personas que fueron detenidos. Aquí no solo se está hablando de sujetos homosexuales, sino de prácticas corporales y de apropiación de los espacios que subvierten los roles asignados a los hombres de la época por la imposición de la heteronormatividad o régimen político de la heterosexualidad. Se sanciona no especialmente la “conducta sexual”, “el deseo sexual entendido como erótica”, sino el deseo de usar el cuerpo contra-norma, proponer puestas en escena que al subvertir la norma binaria, ponen de presente la coerción y la violencia del proceso de performatividad.

Además, vemos cómo la categoría de *perverso*, la segunda más relevante en este periódico, acompañó varias de las noticias en las cuales se usaba la categoría de *homosexual*, aunque había otras crónicas donde esta categoría se usaba sola. Por ejemplo, en una noticia titulada “Asesinado perverso sexual en Cali” el día 2 de Junio de 1970, se decía: “El *perverso sexual* Gonzalo Gómez Mejía, fue asesinado a puñaladas, por otro elemento dentro de la habitación que ocupaba en un edificio de la carrera 8ª No. 16-59 de esta ciudad.” (*El Crisol*, 1970, p. 15; el resaltado es nuestro) En esta crónica se hace evidente otro de los casos del por qué los sujetos homosexuales aparecían en las noticias y es el de los denominados como “crímenes pasionales”.

Homosexuales y antisociales en *El País*

Este diario fue fundado por la familia Llorera en el año de 1919. Funcionó como un periódico variado y con diferentes y novedosas secciones, historietas cómicas a colores, suplementos literarios, corresponsales propios en el país y noticias externas de las agencias internacionales de información, con total de 24 páginas de contenido. El periódico se enmarcaba en el lema “*Al servicio de Colombia*”; un fragmento decía:

Aspiramos a luchar con el ejemplo contra el gran vicio nacional, que es la mentira. Vamos hacer nuestra política en las páginas editoriales, pero nuestra información será directa, imparcial y objetiva. Le hace muy poco honor a la honestidad de la prensa colombiana la circunstancia de que sobre todos los sucesos públicos existía una verdad conservadora y una verdad liberal [...] Miembros irrevocables del partido conservador, estaremos dirigidos por sus principios, atentos a sus intereses y fieles a su disciplina [...]. (Fernández, 2010, p. 114)

El análisis de las categorías en el periódico *El País* se hizo sobre una muestra de 166 noticias entre 1960 a 1970; en éstas se encontró un total de 202 réplicas a 15 categorías. Como en el caso de *El Crisol*, aquí también hubo noticias que se referían a los sujetos homosexuales utilizando varias categorías. En la siguiente tabla (Tabla 2) se referencia las categorías que aparecieron en las noticias de este periódico, el número de veces que surgieron y el porcentaje total en la muestra.

Tabla 2:

Análisis de las categorías en <i>El País</i> :		
Categoría:	Número:	Porcentaje:
Aberrante	7	3%
Anormal	3	1%
Antisocial	29	14%
Degenerado	1	0%
Desviado	1	0%
Excéntrico	1	0%
Extravagante	5	2%
Homosexual	116	57%
Indeseable	3	1%
Invertido	1	0%
monstruo	6	3%
Perverso	19	9%
Sádico	4	2%
Sicópata	1	0%
sodomita	5	2%
Total	202	100%

La categoría más frecuente en este periódico fue –nuevamente- la de *homosexual*, casi el 60% de las noticias donde hubo categorías para referirse a los sujetos la usaron. Debe decirse que en este periódico a diferencia de lo ocurrido en *El Crisol*, cuando se dice nombró *homosexual* en las noticias no era frecuente que se siguiera por otra calificación; esto porque lo más frecuente era la de erradicación de los sujetos y de prácticas *homosexuales*, las cuales en su mayoría eran reportadas por batidas o redadas que hacía la policía en la ciudad nombrando solo a los sujetos como *homosexuales* o en general como *antisociales*.

Dado que ya estableció en las anteriores páginas el planteamiento sobre la categoría de *homosexual*, se habla ahora de *antisocial*; esta categoría no solo hacía referencia al sujeto homosexual, por el contrario *antisocial* era la forma de caracterizar y señalar al delincuente, o a todo lo que estaba fuera de la norma establecida, y todo lo que atentaba contra el orden y causaba desorden. La psicóloga María Elena de la Peña en su tesis doctoral dirá que

...el punto de referencia para la conducta antisocial, siempre es el contexto sociocultural en que surge

tal conducta; no habiendo criterios objetivos para determinar qué es antisocial y que esté libre de juicios subjetivos acerca de lo que es socialmente apropiado. (Peña, 2010, p. 14)

Es así que no se puede decir que existe una definición exacta sobre qué es antisocial y qué es un sujeto antisocial, en tanto esto dependerá del contexto en el que se enmarca. Sin embargo, como parámetro general se podría decir que

La conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás [...] Las conductas antisociales incluyen así una amplia gama de actividades tales como acciones agresivas, hurtos, vandalismo, piromanía, mentira, absentismo escolar y huidas de casa, entre otras. (Peña, 2010, p. 14)

Como ejemplo de este uso del término *homosexual* como sinónimo de *antisocial*, en el periódico *El País* se podría citar la titulada “Atraco y homosexualismo imperan en los puentes”, publicada el día 28 de junio de 1964. En ésta no solo se corrobora el uso de dicha categoría sino que además se evidencia la constante relación de las prácticas homosexuales con el “hampa” en general. Un fragmento de esta noticia decía: “Dicho lugar, de acuerdo con los informes obtenidos se convirtió en una madriguera de *antisociales*, pues además de las violaciones, atracos a mano armada,

también prolifera allí el *homosexualismo*.” (El País, 1964, pp. 7-8; el resaltado es nuestro).

Para el caso caleño de 1960 a 1970, el ser *antisocial* se definía tácitamente como el practicar una diversidad de acciones en contra de la norma, en especial acciones que atentaban contra la moral y las buenas costumbres, esto se ejemplifican en noticias como la titulada “*Realizan varias detenciones*”; en la cual se mostraban cuadros como -el de la siguiente imagen- donde se ve claramente cómo se denominaba al sujeto detenido por *homosexualidad* incluyéndolos en las listas de todo tipo de delitos.

Esta imagen es muy interesante no solo para mostrar cómo desde el periódico *El País* las noticias eran las concernientes a detenciones en donde la Policía de Departamental tuvo gran participación al denominar a los sujetos, sino que, además permite entender cómo se concebía a los homosexuales en el momento: como un problema moral y social. Específicamente muestra cómo no era un problema aislado sino que por el contrario estos sujetos y sus prácticas se perseguían y se capturaban en un contexto delictivo más amplio. Esto mismo se puede observar en la siguiente imagen de una noticia publicada el día sábado 3 de Diciembre de 1966 bajo el título “*ejemplar labor de la Policía del Valle*” en el que se muestra el balance de las detenciones en la región en los últimos 10 meses.

Realizadas Varias Detenciones	
* De acuerdo con el boletín expedido por el comando de la policía nacional, División Valle, en los días comprendidos del 30 de mayo al 5 del presente mes, se realizaron en el departamento capturas por los siguientes delitos:	
Por porte de armas de fuego	2 casos
" Robo	2 "
" Hurto	3 "
" Lesiones personales	2 "
" Comercio de marihuana	2 "
" Embriaguez y escándalo	6 "
" Porte de arma blanca	2 "
" Irrespeto a la autoridad	3 "
" Juegos prohibidos	2 "
" Violación de domicilios	1 "
" Atraco	4 "
" Abuso de confianza	3 "
" Homicidios	1 "
Estafa	1 "
Chantaje	1 "
<u>Homosexualidad</u>	<u>4 Sujt.</u>
Batidas contra vagos, sospechosos, indocumentados, etc.	130 Sujts.
Accidentes de Circulación y Tránsito, con muertos	2 casos
Accidentes de Tránsito, con lesiones	2 "
Accidentes con daños	5 "
Pases decomisados por diferentes infracciones	47 "
Vehículos decomisados	32 "

(Periódico *El País*, “Realizan varias detenciones”, Cali, junio 17 de 1960, Página 8. El resaltado es nuestro).

DELITOS:	CAPTURAS EFECTUADAS:									
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGT.	SEP.	OCT.
Soborno	—	—	—	—	—	3	3	—	4	—
Fuga de presos	1	14	21	14	8	9	11	9	10	16
Asociación para delinquir	27	3	15	8	12	10	14	1	9	3
Billetes falsificados	—	1	8	—	4	—	—	3	—	—
Secuestradores	—	—	4	2	1	3	1	2	—	5
Violación de domicilio	—	6	4	5	7	8	11	—	10	7
Corrupción de menores	6	17	15	15	16	11	9	13	7	5
Estupro	5	5	5	4	7	5	6	5	8	11
Homosexualismo	10	3	5	10	3	6	11	5	6	4
Violencia carnal	8	10	10	13	11	9	6	7	10	20
Rapto	18	22	25	15	24	25	18	20	32	21
Asesinato	1	2	1	6	—	2	—	—	13	2
Homicidio	37	35	58	56	39	45	32	30	51	38
Lesiones Personales	230	178	221	250	257	206	248	249	274	247
Tentativa Homicidio	5	5	4	3	3	9	1	4	11	9
Abigeato	31	61	25	29	55	37	59	80	70	31
Abuso de confianza	29	23	30	28	52	41	38	43	34	21
Atrato	62	48	43	72	79	60	51	54	44	30
Chantaje	—	2	3	7	5	11	3	3	4	—
Destrucción cosa ajena	8	6	6	11	13	14	23	21	17	15
Estafa	30	14	28	19	33	29	31	35	36	26
Hurto	110	173	160	140	135	183	175	203	172	132
Robo	59	67	88	88	56	79	100	119	104	54
Tráfico y uso marihuana	30	52	33	48	48	34	52	69	67	27
Decomiso armas de fuego	49	37	32	36	19	29	31	43	28	27
Decomiso arma blanca	133	149	89	136	205	99	117	125	128	146
Sustitución de Autoridad	4	—	3	12	11	14	8	11	11	6
Rateros	42	18	20	16	8	2	6	43	48	21
TOTALES	935	981	94	1017	1008	943	1067	1311	1204	964
CONTRAVENCIONES	1230	1463	1187	1179	950	891	972	1144	1136	1103
TOTAL DE CAPTURAS POR DELITOS	10 315									
TOTAL DE CONTRAVENCIONES	11 235									

(Periódico *El País*, sábado 3 de diciembre de 1966, “ejemplar labor de la Policía del Valle”. El resaltado es nuestro.)

Sin embargo, -aunque pocas- hubo algunas noticias que sí usaban varias categorías para referirse a los sujetos, la siguiente muestra una noticia donde se evidenciaba las detenciones de varios sujetos, titulada “Equipos de homosexuales”:

Equipo de *homosexuales*, detenidos por la policía [...] Estos sujetos que visten los atuendos típicos de su *extravagancia* sexual, fueron puestos a órdenes del inspector de policía de la plaza central de mercado, doctor Aristides Mesa Díaz. *Los excéntricos* que fluctuaban en edades de 19 a 24 años, cayeron en poder de las autoridades en la zona de tolerancia. La mayoría de hallaba libando licores y bailando la “una con una” al son de música afrocubana. Un portavoz de la policía dijo: “Tenemos que librar a la ciudad de esta plaga”. *Los extravagantes*, al ser interrogados por las autoridades sobre sus nombres propios, dijeron: “yo me llamo La Madreselva... yo la Pispireta... y yo la Maria Felix... y yo la Toña La Negra. (El País, 1960, p. 9; el resaltado es nuestro)⁸

Tanto la cita como la imagen resultan interesantes no solo por evidenciar las diferentes categorías usadas en el medio de comunicación; además se

⁸Es relevante ver cómo en la imagen se ubican los sujetos detenidos, adoptando la distribución espacial de un grupo de futbolistas o un grupo de amigas en una reunión campestre. Podría preguntarse: ¿tenían la libertad de ubicar su mejor posición? ¿Los organizaban para que quedaran “estéticamente” en la fotografía?

observan las formas de denominar y llamar a los sujetos homosexuales por parte de la policía. Al mismo tiempo, sorprende en la imagen la naturalidad y tranquilidad de los sujetos al ser detenidos, así como la manera como se ha organizado el grupo para la foto: la manera como posan, las diferentes posturas corporales y expresiones de estos sujetos no solo al vestirse sino al denominarse.

Ahora bien, en las noticias de *El País* que usaban la categoría *de antisocial* a menudo se usaba la categoría como forma de referirse en general a todo aquello que no se adecua al orden social establecido y no puede ser considerado normal, bueno y sociable; esto será una frecuencia que veremos en los tres periódicos, y que caracterizó la temporalidad estudiada. El uso de la categoría *de antisocial*, como forma de denominar y llamar a todo lo que atentase contra la moral o como también se le denominó *el hampa* se observa en noticias como la titulada “Batida contra antisociales en la zona negra”; un fragmento de ésta decía:

En una batida realizada por la policía, especialmente en la “zona negra”⁹ de esta capital fueron capturados 24 vagos e indocumentados. [...]Lo anterior

⁹La “Zona Negra” de Cali o también conocida como Zona de Tolerancia se ubicaba en los barrios Obrero y Sucre.



(Periódico *El País*, Imagen: “Equipo de homosexuales”, Cali, marzo 05 de 1960, página 9).

hace parte de una campaña que ha desplegado la policía de esta ciudad para contrarrestar la acción del Hampa criolla que al parecer ha regresado a sus andanzas, cometiendo un sin número de robos, hurtos y actos contra la moral. (*El País*, 1968, p. 6)

Esta noticia hace reflexionar sobre un elemento muy interesante; cuando se realizaba la revisión documental se encontró que en muchas noticias que relacionaban a los homosexuales aparecían los sujetos detenidos por *indocumentados*; podría especularse que para la época el circular sin documentos de identidad era una táctica para librarse de ciertas detenciones; era el mecanismo de resistencia frente a diferentes normatividades y campañas aplicadas de manera frecuente en las personas que ejercían la prostitución, los menores de edad y los sujetos homosexuales.

Como la categoría de *antisocial* fue la segunda más frecuente en *El País*, valdría la pena describir aquí qué aconteció en *El Crisol* y en *Occidente* sobre ella. Del mismo modo, fue una categoría generalizadora, para identificar a todo lo “indeseable”, “aberrante” y “extravagante” que atentaba contra la moral y las buenas costumbres: Tal es el caso de las “prostitutas”, “marihuaneros” y hasta los Nadaístas. Sobre esto se podrían citar

ejemplos como la noticia publicada en *El Crisol* el 23 de Julio de 1968 titulada “50 Antisociales capturados en últimas batidas de la Policía”:

Fueron capturados unos 50 elementos indocumentados y sospechosos de ambos sexos, entre ellos varios carteristas, atracadores, marihuaneros y *homosexuales* quienes pasaron a orden del inspector de permanencia y de plaza central de mercado. Las damiselas que carecían de carnet de sanidad fueron remitidas al Instituto de Enfermedades Transmisibles. (*El País*, 1968, p. 8; el resaltado es nuestro)

Sobre la categoría de *antisocial* en *Occidente* se podrían citar dos claros ejemplos. Por un lado una noticia del 3 de junio de 1962 titulada “Urge vigilancia policiva en el parque Santa Rosa”, donde se hacía un llamado a la seguridad y vigilancia del parque por parte de la policía, ya que la ausencia de estos y de alumbrado público¹⁰ estaba haciendo que el sitio se convirtiera en un lugar propicio para la reunión de sujetos homosexuales y para cometer

¹⁰ Es de recordar que una característica de Cali en el Siglo XX es la escasez de electricidad y más aún la falta de alumbrado público; primero producto de un aumento acelerado de industria que tuvo que llegar a autoabastecerse y segundo porque la gran inmigración que hubo en Cali para cubrir esta demanda laboral produjo un aumento poblacional que no estaba a la par de la capacidad de las Empresas Municipales de Cali EMCALI. (Camacho, 2006).

actos “inmorales”. De otro lado, una noticia de junio 20 de 1965 titulada “Capturados antisociales en una casa de lenocinio”, evidenciaba la captura de los sujetos homosexuales y la erradicación de sus prácticas sucedían paralelamente a campañas y batidas en pro de eliminar el ejercicio de la prostitución.

Homosexuales y Sádicos en *Occidente*

El diario *Occidente* fue fundado por la tradicional familia vallecaucana Caicedo, su primer número apareció el 19 de noviembre de 1961. De sus características generales se puede decir que, nació defendiendo la tendencia laureanista del Partido Conservador, en oposición a la tendencia ospinista de *El País*. Se planteó al igual que *El País*, como un periódico limpio y con la arma de “la verdad” tal vez en contra de lo que decía *El País*, la existencia de “la mentira” como vicio que afectaba a la sociedad. El diálogo y relación estrecha con la Iglesia Católica fue relevante en este diario, de hecho se planteó que “este periódico está con Cristo”. Su lema fue “Un Diario Imparcial al Servicio de Colombia”.

El análisis de las categorías en el periódico *Occidente* se hizo sobre un total de 96 noticias que se hallaron en el periodo de 1962¹¹ a 1970 de estas se identificaron un total de 109 réplicas en 15 categorías. Del mismo modo que en los casos de *El Crisol* y *El País*, en este periódico se encontraron noticias que no describían directamente al sujeto homosexual (aunque muy pocas en comparación a *El Crisol*); y noticias que traían consigo varias categorías. En la siguiente tabla No. 3 se presentan las categorías usadas, el número de veces y el porcentaje. Si se compara esta tabla con las mostradas en *El País* o *El Crisol*, hay categorías que aquí no aparecen, tales como *sodomita*, *excéntrico*, *degenerado*; pero al mismo tiempo surge otra categoría que no había sido usada en los anteriores periódicos, la de *travestista*.

Tabla 3:

Análisis de las categorías en <i>Occidente</i>		
Categoría	Número	
Aberrante	5	5%
Anormal	1	1%
Antisocial	14	13%
Depravado	2	2%
Desviado	1	1%
Extravagante	9	8%
Homosexual	48	44%
Indeseable	1	1%
Invertido	2	2%
Monstruo	1	1%
Pervertido	4	4%
Sádico	19	17%
Sicópata	1	1%
Travestista	1	1%
Total	109	100%

En el periódico *Occidente* al igual que lo sucedido en *El Crisol* y *El País* la categoría más usada fue la de *homosexual* con un total de 44%, en este caso su uso no fue frecuente con otra categoría, algo muy parecido a lo sucedido en *El País*. En las noticias que se usó acompañada se hizo con las categorías de sádico y de *antisocial*, esto porque los motivos argumentados en las noticias primordialmente fue denunciar a sujetos específicos que causaban “daño” a la sociedad. Por ejemplo, una noticia de enero 27 de 1964 titulada “La policía tiene cercada la taberna de sádicos” nombra la existencia de una taberna donde se practicaba el “homosexualismo”:

Pero fuentes autorizadas en la materia, y que por ello deben ser tenidas en cuenta por el investigador, están de acuerdo en que se trata de una pandilla de *anormales esquizofrénicos*, que a raíz de las pasadas fiestas decembrina iniciaron una cadena de crímenes inconfesables, los que suspendieron necesariamente cuando la autoridad inició el hallazgo de las víctimas. Desde un comienzo se sostuvieron que en Cali debe existir una “Taberna de Sádicos”. [...] La taberna de los *sádicos* donde los *homosexuales* incitan a toda clase de depravaciones a los adolescentes que por una u otra razón llegan a integrarse a esa “cofradía”. (*Occidente*, 1964, p. 7; el resaltado es nuestro)

¹¹ Esta es una diferencia frente a los otros periódicos, ya que no se pudo hacer el análisis documental de este periódico desde 1960 puesto que no fue publicado durante el año 1960 y la mayor parte de 1961.

En este fragmento aparecen varias categorías para caracterizar a los sujetos sobre todo las de *sádico* y *homosexual* ligadas a las prácticas sexuales con menores de edad. Otra noticia que evidencia la supremacía de la categoría de *homosexual* en el periódico *Occidente* al momento de hablar de los sujetos es la publicada en este diario el día 8 de febrero de 1964 titulada “A colonias condenados homosexuales y rateros”, un fragmento de esta decía:

A diversas penas que oscilan entre los 4 y los 6 meses fueron condenados ayer por los titulares del permanente oriental, un grupo de *homosexuales*, rateros y vagos que se encontraban detenidos hacia algunos días. Los sujetos acreedores por vestir prendas de mujer a 6 meses de colonia de Alaska. (*Occidente*, 1964, p. 9; el resaltado es nuestro)

Aquí se evidencia como se enviaban a los sujetos a colonias penales por vestir prendas de sexo femenino. La segunda categoría más frecuente en este periódico fue la de *sádico* con 17%, algo que caracteriza a este periódico por la denuncia a sujetos específicos y por la denuncia a los denominados “*monstruos de los mangones*”. La categoría de *sádico* hacía referencia a sujetos que tenían prácticas sexuales en contra de la voluntad del otro que casi siempre era menor de edad y del mismo sexo. El sadismo¹², definido como la práctica de sentir placer a partir del dolor físico y mental de otro, se asocia a prácticas como la inmovilización del otro, o dominio total usando cualquier tipo de elementos.

Monstruo es una de las categorías asociada al sujeto *sádico*, reservada sobre todo para algo que causa miedo o temor. Son creaciones muy míticas, en donde se mezcla con características humanas, animales y necrológicas. La depravación asociada a la corrupción, a la perversión o al hecho de adquirir costumbres en contra de lo ya establecido o de lo “normal”. De este modo, el depravado era el sujeto que “corrompía” a los menores de edad con sus prácticas, los “dañaba”.

¹² El término se originó por el nombre del Marqués de Sade, escritor de obras como *Crímenes del amor* y otros ensayos, que se caracterizaban por describir prácticas de violaciones, actos sexuales no consentidos, etc.

La degeneración es calificada en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como cualidad de la persona que tiene anomalías mentales o morales. El sujeto degenerado compartía características del “monstruo”, y ambos términos se usaban para calificar al sujeto homosexual y en especial para nombrar sus prácticas.

El uso de estas categorías se puede ejemplificar en la noticia titulada “Grave problema social va a traer esta sicosis”, basada en una entrevista que se le hace a un abogado, Dr. Juan Quijano, quien estaba tratando dos casos de detenidos sobre actos sexuales en menores de edad, decía:

Considero que no se trata de un simple acto de sadismo o de “gran sadismo”, que es el crimen *sádico* constituido por asesinato de la víctima o tentativa de asesinato. [...] pues solo en las dos víctimas se ha podido establecer estrangulamiento, abuso y *sodomía*, [...] Creo que se trata de una cadena de *monstruos* que operan en las principales ciudades del país, es indicativa del hecho de que hasta ahora no haya sido reconocida ninguna de las víctimas, lo que lleva a pensar que los menores que han aparecidos muertos en Cali han sido secuestrados en otras ciudades. (*Occidente*, 1964, p. 8)

Se usaba *sádico* como expresión de denominación de los casos de abusos sexuales y asesinato de menores de edad. Esta noticia resalta uno de los fenómenos que para el momento afectó la región del suroccidente colombiano, el caso de los “*monstruos de los mangones*” que evidencia no solo el asesinato de menores de edad provenientes de Cali, sino que además a Cali como un lugar de asesinato de menores provenientes de regiones aledañas.

Por otro lado, uno de los casos particulares que se encontraron en la revisión documental en este periódico fue una noticia titulada “*Mi caso es clínico, dice joven que se vestía de mujer*”; a continuación la imagen y un fragmento del texto:

Tuve que tomar la determinación de vestirme de mujer porque como hombre la vida se me hacía insostenible, pues mi caso es clínico y el estado no cuenta con una institución adecuada para hacerle frente. [...] Mis amaneramientos son de mujer y así evito que se me considere un homosexual. Mi caso es clínico y así lo pueden afirmar distinguidos



A la derecha Gabriel García y a la izquierda la misma persona vestida de mujer que usa el nombre de Fanny García, con el cual ha actuado en la radiodifusión colombiana e internacional. "Mi caso es clínico y la operación me cuesta 20 mil dólares, según los médicos a quienes consulté" dijo el joven que se halla detenido en una de las celdas de la Inspección del barrio Fátima. El detenido agregó que vestido de mujer la vida le era insostenible, pues se le confundía como homosexual, ya que "mis amaneramientos son femeninos". (Foto especial para OCCIDENTE).

Mi Caso es Clínico Dice Joven que se Viste Como Mujer

(Periódico *Occidente*, "Mi caso es clínico, dice joven que se viste como mujer", Cali, mayo 29 de 1967, página. 24).

médicos de Bogotá ante quienes yo acudí oportunamente. Sin embargo, soy pobre y por eso no tengo con qué costearme la intervención quirúrgica [...]. Para quedar totalmente convertido en mujer necesito someterme a una operación quirúrgica que vale 20.000 USD. (*Occidente*, 1967, p. 24)

Aquí se observa, a diferencia de los casos anteriores, la enunciación de una "anomalía

médica", un problema al modo de una enfermedad clínica. Es decir, aunque en esta noticia no se nombre la categoría "transexual" inventada por Harry Benjamin y Robert Stoller en los años cincuenta, sí señala la ficción subjetiva y política que se encuentra en el trasfondo de esta categoría moderna "inadecuación de género (psíquico-mente) y cuerpo (sexo-genital)". No se trataría de "medicalización

de la homosexualidad”, sino de la medicalización de un discurso que se expande geopolíticamente con mucho éxito, la invención del “transexualismo”.

Se puede decir que, el plantear que sus prácticas y acciones son clínicas sería una de las formas de resistencia para evadir condenas o castigo por realizar estas prácticas; entendiendo que podría ser llamado *antisocial* y ser juzgado. Lo curioso en esta noticia es el rostro que se evidencia del sujeto en donde se muestran facciones de miedo e inocencia. Esta noticia evidencia mecanismos médicos-quirúrgicos para transformar y adquirir facciones y acciones deseadas y cómo para el momento no existían instituciones u organismos estatales que trataran estos casos, en donde la única solución oficial fue desde el ramo judicial expresado en las acciones policiales.

Otras categorías en *El Crisol*, *El País* y *Occidente*

A continuación se describen las otras categorías que acompañaron a las más preponderantes en los periódicos que si bien no tuvieron un gran número, son esenciales para el análisis del cómo se definía, entendía, y comprendía a los sujetos homosexuales los periódicos. La categoría de *indeseable* se usó como calificativo para describir lo que producían los sujetos homosexuales y más aún sus prácticas en el sentir de la sociedad, las instituciones de poder o el mismo diario. Un ejemplo de esto es una noticia del 7 de julio de 1968 que se titulaba “Siguen las redadas de indeseables en Cali”, un fragmento de ella decía: “Continuamos los planes de limpieza de elementos indeseables, el personal de la policía en coordinación con funcionarios de los juzgados permanentes locales, han levantado a cabo numerosas batidas lográndose la aprensión de números elementos” (*El Crisol*, 1968, p. 8). En esta se hacía hincapié a las batidas o detenciones que se seguían haciendo en varias zonas de la ciudad sobre los llamados “elementos indeseables”, que incluían a las mujeres que ejercían la prostitución, las personas que consumían marihuana o la llamada “yerba maldita” y nuestros sujetos de estudio.

En *El País* la categoría de *pervertido* fue la tercera categoría más frecuente con un uso de 19 veces en el total de las noticias o un 9%, tal como sucedió en el caso de *El Crisol*, esta categoría fue

usada en su mayoría para señalar a los sujetos denominados “monstruos de los mangones”. Esto se puede ejemplificar en noticias como la del 24 de junio de 1969, titulada “Homosexual en Cali, preso cuando iba abusar de un menor”; además –fue una particularidad de *El País*- varias de las noticias en donde se usaba la categoría no solo estaban dedicadas al tema mencionado, sino además a noticias en donde se denunciaban lugares donde sucedían prácticas homosexuales como los denominados grilles o bares, en donde se presumían estaban menores de edad. De hecho se llegó a afirmar que había escuelas de *homosexualidad* en Cali, tal como lo muestra la noticia “Escuela de homosexualismo” del 27 de julio de 1969:

Se reveló oficialmente para *El País* que las autoridades descubrieron en la ciudad un establecimiento dedicado exclusivamente a inducir a menores de edad, hombres y mujeres, al *homosexualismo*. [...] se le conoce con el nombre del Caracol Rojo, en este antro aparecen menores de edad de ambos sexos que reciben instrucciones sobre actos inenarrables. (*El País*, 1969, p. 6)

Otra noticia que denunciaba espacios donde sucedían prácticas homosexuales se titulaba “Inspección ocular al Grill Maracaná” del 6 de agosto del 1969, donde:

el doctor José Zea Barona Inspector de Juegos, Rifas y Establecimientos Públicos del Municipio Indicó que un total de 20 establecimientos más serán clausurados [...] sobre dichos establecimientos han sido formuladas, denuncias sobre trata de blancas, *homosexualismo* y funcionamiento de juegos prohibidos.” (*El País*, 1969, p. 6)

En ésta se hace evidente no solo el uso de las categorías estudiadas, y la denuncia de lugares de prácticas homosexuales sino además el hecho de que existía en la ciudad un inspector que tenía entre sus funciones la de regular, vigilar e investigar establecimientos donde posiblemente se daban actos inmorales. En la misma noticia se reporta una redada donde se detienen a varios homosexuales.

Otra de las particularidades encontradas en *El País*, fue el uso de la categoría de *sodomita*, de uso frecuente en la época colonial, por lo que fue

muy curioso encontrarla aun en el imaginario y en el discurso del siglo XX, esto en parte porque la categoría para la época aún era reproducida por una de las mayores instituciones de poder: la Iglesia Católica, como ya se dijo.

En el periodo estudiado, la categoría *sodomía* fue usada sobre todo para describir a los sujetos que atentaban contra los menores de edad, como la noticia del 21 de enero de 1964 titulada “Sanguinario sodomita tiene su propio cementerio en algún lugar” en el que se informaba el sádico sujeto causante de desaparición de varios menores de la ciudad tenía su propio lugar de “depósito” en donde estaba dejando los cadáveres después de la violaciones.

La categoría de *extravagante* en *El País* era usada aunada a otra categoría, y fue sobre todo empleada más como una categoría de descripción y de caracterización que de denominación. Sin embargo, en una noticia de julio 8 de 1960, titulada “Caen en poder de la policía 88 sujetos indocumentados y extravagantes”, aparece como sinónimo de homosexual. En dicho texto se informaba que “La policía del Valle desarrolló las siguientes actividades en la semana comprendida entre el 27 del pasado mes al 3 del presente mes: [...] en donde se detuvieron a indocumentados, homosexuales y vagos, 88.”(El País, 1960, p. 7).

Esta misma categoría en el periódico *Occidente* fue la cuarta, con un 9% de frecuencia en la muestra total; si comparamos lo observado en los anteriores periódicos adquirió preponderancia en *Occidente*. Una de las noticias donde se usó esta categoría nos hace hablar de uno de los temas particulares de las prácticas homosexuales y del discurso que se mostraba la prensa sobre los sujetos estudiados, en una noticia de septiembre 27 de 1968, donde aparecía la imagen (que a continuación se muestra) de un sujeto que se vestía de mujer para cometer dentro de diferentes actos, robos. La noticia describía a este sujeto como un sujeto “*homosexual y extravagante*”.

La *extravagancia* demarcada como lo que se dice o se hace fuera del modo común de actuar; por lo que se considera extraño o peculiar. Muy asociada a la *excentricidad* que es determinado como el comportamiento extraño o inusual de alguien. Estas categoría fueron usadas sobre todo para definir las



(Periódico *Occidente*, Cali, septiembre, 27 de 1968. Página. 24).

diferentes actuaciones performativas del sujeto, que iban desde el uso de prendas “exclusivas del sexo femenino”, peinados diferentes, uso de prendas de colores poco usuales para el momento, hasta la gestualidad y los estilos de acciones como caminar, mirar o hablar.

Ahora bien, la noticia que referencia la categoría de *travestista* no narra un suceso de Cali sino de Antofagasta-Chile; es particular porque caracteriza a unos sujetos masculinos vestidos de mujer. Bajo el título de “Policía acaba fiesta de *travestistas*”, el texto de junio 18 de 1969 reza: “veinticinco hombres vestidos con prendas femeninas que participaban en una gigantesca orgía en una casa particular de esta ciudad [Antofagasta] fueron detenidos por la policía” (*Occidente*, 1969, p.10). La inserción de la noticia externa en el contexto de los sucesos locales establece la relación del seguimiento que se hacía de problemática ante la búsqueda del suceso, sus causas o efectos y sobre todo ante la búsqueda de soluciones al fenómeno social que se vivía.

La categoría de *travestista* está muy ligada a las anteriores dos categorías. *Travesti* o *travestido*, hacen alusión –según el Manual Internacional de Psiquiatría DSM- al sujeto que usa prendas y adquiere comportamientos del sexo opuesto. Por lo que tendrá gran relación con el definir esta “particular” práctica como *extravagante* o *excéntrica*. No se concibe a ese acto como una patología sino como un medio de evidenciar una performatividad diferente.

La calificación de *anormal* no fue tan frecuente en los tres periódicos; sin embargo esta es una de las categorías más relevantes al comprender las prácticas homosexuales. Dentro de las escasas noticias en las que se evidenció dicha categoría se encuentra la titulada “Cali refugio de homosexuales” publicada el 17 de Junio de 1961 en el periódico *El País*. Un fragmento de ella decía “Cali se está convirtiendo en el epicentro de la *homosexualidad* y en el refugio de *anormales*, que vienen de todas partes del país a esta ciudad capital donde han tolerado sus actividades” (El País, 1961, p. 7; el resaltado es nuestro).

El surgir de esta categoría en el contexto del sujeto la sitúa Bustamante en lo que la sociedad ha llamado “Segundo hogar”, la escuela, como la responsable de la generación de sujetos ajustados

a los deber ser establecidos dentro del orden patriarcal y heteronormativo, o siguiendo los binarismo tradicionales; donde estaban claros los roles del hombre y de la mujer como universales. El sujeto homosexual al estar fuera de los parámetros y de las características que debía tener el sujeto proyecto de la escuela, -partiendo de lo expuesto por Canguilhem-, la institución pedagógica familia-escuela, debía “normalizar a toda costa lo individual –que en tato irrepitable es patológico” (Bustamante, 2009). Es así como Bustamante planteará:

A partir del proceso normalizador las manifestaciones individuales y particulares, dígame diversas, pueden ser consideradas anormales, tarea coherente con una función clara de la educación: construir un ser social, donde lo individual no rompa ni genere crisis ni preguntas al conjunto universal; tarea que ha sido completada por las instituciones que han de velar por la salubridad. (Bustamante, 2009, p. 3)

En este sentido, Bustamante dirá que con la educación se educará el cuerpo, los sentimientos, las sensaciones y las relaciones para ser ajustadas a las identidades heterosexuales vistas como lo normal, creándose así los *anormales*, lo que no se ajustan a los modelos establecidos en gran medida desde la Iglesia Católica y desde el Estado, representados en la familia y la escuela; en tanto en la familia se enseña el hombre y mujer como unidad y en la escuela se reproduce esto.

Ahora bien, la categoría de *invertido*, fue otra de las categorías que acompañó las noticias que se referían a los sujetos homosexuales, si bien no fue uno de las más numerosas, si estuvo presente acompañando noticias donde se describían a sujetos *homosexuales*, tal como se vio en la noticia anteriormente descrita titulada “*Siete invertidos antisociales caen en poder de la autoridad*” publicada en el periódico El Crisol el 18 de Abril de 1963. A continuación se muestra otra de las noticias en las que se usó esta categoría es la titulada “*Redada de Invertidos en Medellín*” publicada en el periódico El Occidente el día 20 de Abril de 1964. En ella se evidenciaba la detención de unos sujetos “*invertidos*” y “*perversos*” algunos de ellos de unas familias reconocidas de Medellín, los cuales fueron detenidos en los alrededores de uno de los parques céntricos de la ciudad.



(Periódico *Occidente*, “Redada de Invertidos en Medellín”, abril 20 de 1964, página 17. El subrayado es nuestro).

En cuanto las categorías de *esquizofrénico* y *psicópata*, fueron aún menos frecuentes que las anteriores categorías; su uso estuvo ligada a describir las noticias que denunciaba a sujetos “sádicos” y sobre todo alrededor del “monstruo de los mangones”. Así, en una noticia titulada “Las autoridades solicitan cooperación ciudadana para aclarar atroces delitos” publicada el día sábado 21 de marzo de 1964 en el periódico *El Crisol*, se decía: “se sigue investigando el caso de la extraña muerte de numerosos niños a manos de los *sádicos sexuales* [...] la acción depravada del *esquizofrénico sexual* la hacemos conocer a la opinión pública” (*El Crisol*, 1964, p. 3).

Ahora bien, la categoría de *psicópata* se usó bajo el mismo interés que la de *esquizofrénico*; bajo el título “Cayó un presunto sádico” se publicó una noticia en *El País* el día 20 de febrero de 1967, que decía: “Dos menores cuyos nombres no se revelan por razones de ley, que se hallaban en misa acompañado de otro jovencito, se dejaron conquistar del sujeto Efraín Rubio natural de Cali, cedula bajo número---.” (*El País*, 1967, p. 12) en este fragmento se ve cómo se describe la denuncia de un presunto “sádico” que conquistó a dos “ingenuos” jovencitos; vemos además —como lo hemos corroborado— la denuncia pública a nombre propio y número de cedula. La categoría de *psicópata* se expuso en el subtítulo de la noticia.

Si bien la *esquizofrenia* es definida como un diagnóstico psiquiátrico en personas con una serie de trastornos mentales crónicos y con alteraciones de la percepción de la realidad, el uso de esta categoría para denotar o identificar a los sujetos homosexuales hace parte de la *línea que une a esta enfermedad, con las definiciones que dio en la época la medicina sobre todo desde la psiquiatría* al considerar a los *homosexuales* como enfermos con trastornos para los cuales se plantearon varias soluciones o tratamientos médicos.

La categoría de *desvergonzado* fue otra de las usadas como elemento característico del sujeto homosexual; así en una noticia titulada “*Depravado sexual fue capturado*” publicada en el periódico *Occidente* el día 15 de abril de 1966, se denunciaba a un “desvergonzado” sujeto del barrio La Isla de la ciudad de Cali, quien estaba asechando a los adolescentes. El término hace parte de una de las categorías más usuales en el contexto social; planteada desde la Iglesia, la vergüenza estaría relacionada con el sentimiento de culpa por cometer un acto inmoral o contra de lo normal (Flandrin, 1984); para el caso de los sujetos homosexuales el sujeto desvergonzado sería quien comete el acto inmoral, o quien atenta contra las buenas costumbres y que sin ningún sentido de culpa o perdón sigue cometiendo el acto.

Finalmente, en el anexo 1, se evidencia la tabla que consolida el número de categorías y su respectivo porcentaje en general a partir de la sumatoria de los tres periódicos. Tal como lo habíamos evidenciado

la categoría más frecuente en los tres periódicos: *El Crisol*, *El País* y *Occidente*, fue la de *homosexual* con un 51% del total de veces, la segunda fue la de *antisocial* con un 13%, seguida por la de *perverso* con un 9% y *sádico* con un 7%.

Conclusiones y reflexiones finales

Para pensar y analizar la homosexualidad se debe comprender que las sociedades modernas se han constituido alrededor de un sistema binario, patriarcal, heteronormativo que ha planteado un “deber ser” femenino y masculino que responde a un modelo socioeconómico y político donde las nociones productivas-reproductivas son las imperantes. Siendo así, los sujetos que tienen prácticas contrarias a dicho modelo serán sancionados, subordinados, invisibilizados y sobre todo erradicados como sujetos no aptos y no acordes al bien común establecido.

A razón de esto, instituciones de saber y poder han planteado desde sus lugares de enunciación una respuesta, una explicación y una solución al “problema”. Para el caso de la homosexualidad se encuentran categorías más antiguas como la sodomía planteada desde la Iglesia Católica como un pecado, pasando por las de invertidos, anormales o desviados que surgieron en el auge del saber médico en el siglo XIX y que hacen alusión a una patología, hasta las frecuentes en el siglo XX con el papel protagónico del Estado al plantear a la homosexualidad como un delito.

Analizar a Cali entre 1960 a 1970 es muy importante en tanto se evidencia el rezago de las categorías y apelativos usados desde la colonia, hasta las más recientes. Al mismo tiempo puede advertirse que se trata de un periodo en el cual la ciudad presta gran atención a controlar, regular y erradicar a la

homosexualidad, por lo que afloran en el discurso local todos los imaginarios y representaciones sobre esta práctica y sobre los sujetos.

Utilizar las noticias de los periódicos de mayor circulación de la ciudad para el análisis de temáticas como éstas evidencia lo rico de las fuentes documentales. Aquí no solo se encuentra el discurso planteado desde el medio de comunicación sino que los textos funcionan como el receptáculo de discursos de instituciones de poder como el Estado, la Iglesia Católica y el saber médico. Siendo así, este trabajo postula metodológicamente cómo la prensa sirve para dar cuenta de cómo eran tratadas ciertas problemáticas y cómo historizar sobre procesos y prácticas como la homosexualidad.

Las categorías usadas para referenciar a la homosexualidad en cada periódico deben ser entendidas en el marco de un bagaje amplio de cómo entender a esta práctica. Es difícil establecer que el asociarse a una categoría hace parte de un lugar de enunciación particular del medio de comunicación; a pesar de que cada uno tuvo sus características puntuales respecto a esta “problemática”, compartían similares discursos: la homosexualidad es vista como un atentado a la moral y buenas costumbres, al bien común y a la sexualidad normada.

Finalmente, este estudio permite ver prácticas corporales y de apropiación de los espacios que subvierten los roles asignados a los hombres de la época por la imposición de la heteronormatividad o régimen político de la heterosexualidad. No solo es una sanción al deseo entre personas del mismo sexo, sino al deseo de usar el cuerpo contra-norma, proponer puestas en escena que al subvertir la norma binaria, ponen de presente la coerción y la violencia del proceso de performatividad.

Bibliografía:

- Antonio Arcila González, *El delito sexual en la legislación colombiana*, Santafé de Bogotá. ENFASAR. 1992.
- Bermúdez, Isabel Cristina, Los Periódicos de Cali en el siglo XX, En: *Historia del Gran Cauca, Historia Regional del Suroccidente Colombiano*, Editorial Universidad del valle, Cali, 1996.
- Bustamante, Walter, *Invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*, La Carreta Editores, Colección Ojo de Agua, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Medellín, Medellín, 2007.
- Bustamante, Walter. *Homofobia y Agresiones Verbales, La Sanción Por Transgredir la Masculinidad Hegemónica*. Colombia 1936-1980, Editorial Todográficas Ltda, Medellín, 2008.
- Bustamante, Walter. Seminario Familia, Universidad de Caldas, 2009. http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/HOMOEROTISMO_HOMOFOBIA_COLOMBIA_Walter_Bustamante.pdf.
- Camacho, Miguel. *Emcali En La Historia De Cali*, Feriva S.A., Cali, 2006
- De La Peña, María Elena. *Conducta Antisocial En Adolescentes: Factores De Riesgo y de Protección*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2010.
- Fernández, Millán, Cryrano. *Tras las Huellas históricas del Periodismo Caleño*, En Conmemoración de los doscientos años del grito de independencia de Santiago de Cali y los Cien años de la Creación del Departamento del Valle del Cauca, Editorial Feriva S.A., Cali, 2010.
- Flandrin, Jean Louis. *La Moral Sexual en Occidente*, Editorial, Du Seuil, Barcelona, 1984.
- Fone, Byrne. *Homofobia: Una Historia*, Editorial Océano, México, 2000.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*. 8va edición. México: Siglo Veintiuno Editores. 1982.
- Giraldo, Carolina. "Esclavos Sodomitas En Cartagena Colonial. Hablando Del Pecado Nefando", En Revista Historia Critica, Edición N°: 20, Bogotá, 2000.
- Julio Ortiz Velásquez. "Homosexualidad", en: *Anales de la Academia de medicina*, Vol. I, No. 9, Medellín, Julio-agosto-septiembre de 1945. Pág. 526.
- López, Betancur, Olga del Pilar. Amarilla y Roja, Estética de la Prensa Sensacionalista, Coedición Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, 2005.
- Marañón, Gregorio. *La Evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, Santiago de Chile, Nueva Época, 1933.
- Rich, Adrienne. "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana" En Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson. (Compiladoras) Sexualidad, género y roles sexuales. México: Fondo de Cultura Económico. 1999.
- Scott, Joan. *Género e Historia*, México: Fondo de Cultura Económica. 2008.
- Sigmund Freud. *Una teoría sexual* (los tres ensayos sobre la teoría sexual), en: S. Freud, obras completas, Vol. I, Madrid, Biblioteca Nueva, 1967,
- Wittig, Monique. "No se nace mujer" y "El pensamiento heterosexual". en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Barcelona; Egales. 2006.

Fuentes primarias:

- Periódico *El Crisol*, "50 antisociales capturados en últimas batidas de la Policía", Cali, julio 23 de 1968, página 8.
- Periódico *El Crisol*, "Asesinado pervertido sexual en Cali", junio 2 de 1970, página 15.
- Periódico *El Crisol*, "Las autoridades solicitan cooperación ciudadana para aclarar atroces delitos", Cali, 21 de marzo de 1964, página 3.
- Periódico *El Crisol*, "Siete invertidos antisociales caen en poder de la autoridad", Cali, abril 18 de 1963, página 3.
- Periódico *El Crisol*, "Siguen las redadas de indeseables en Cali", Cali, 07 de Julio de 1968, página 8.
- Periódico *El Crisol*, "Sobre la moral social tomaron enérgicas medidas en Cali", Cali, Junio 15 de 1961, página 1.
- Periódico *Occidente*, "La policía tiene cercada la taberna de sádicos", Enero 27 de 1964, página 7.
- Periódico *Occidente*, "A colonias condenados homosexuales y rateros", Febrero 8 de 1964., página 9.
- Periódico *Occidente*, "Grave problema social va a traer esta sicosis", Cali, enero 21 de 1964, página 8.
- Periódico *Occidente*, "Mi caso es clínico, dice joven que se vestía de mujer", Cali, mayo 29 de 1967, página 24.
- Periódico *Occidente*, "Policía acaba fiesta de travestistas", Cali, Junio 18 de 1969, página 10.
- Periódico *El País*, "Atraco y homosexualismo imperan en los puentes", Cali, junio, 28 de 1964, páginas 7-8.
- Periódico *El País*, "Batida contra antisociales en la zona negra", Cali, febrero 01 de 1968, página 6.
- Periódico *El País*, "Caen en Poder de la Policía 88 sujetos Indocumentados y Extravagantes", Cali, Julio 08 de 1960. Página 7.
- Periódico *El País*, "Cayó un Presunto Sádico", Cali, Febrero 20 de 1967, Página 12.
- Periódico *El País*, "Escuela de Homosexualismo", Cali, Julio 27 de 1969, Página 6.
- Periódico *El País*, "Inspección Ocular al Grill Maracaná", Cali, Agosto 6 de 1969, Página 6.
- Periódico *El País*, Imagen: Equipo de Homosexuales, Cali, Marzo 05 de 1960, página. 09.

Anexo 1:

Análisis de las categorías en los tres periódicos (El Crisol, El País y Occidente)					
Categorías:	<i>El Crisol</i>	<i>El País</i>	<i>Occidente</i>	Total	Porcentaje:
Aberrante	5	7	5	17	4%
Anormal	1	3	1	5	1%
Antisocial	7	29	14	50	13%
Degenerado	2	1	0	3	1%
Depravado	1	0	2	3	1%
Desvergonzado	1	0	0	1	0%
Desviado	2	1	1	4	1%
Esquizofrénico	1	0	0	1	0%
Excéntrico	0	1	0	1	0%
Extravagante	1	5	1	7	2%
Homosexual	29	116	48	193	51%
Indeseable	7	3	1	11	3%
Invertido	3	1	2	6	2%
Monstruo	0	6	1	7	2%
Perverso	10	19	4	33	9%
Psicópata	0	1	1	2	1%
Sádico	5	4	19	28	7%
Sodomita	0	5	0	5	1%
travestista	0	0	1	1	0%
Total	75	202	101	378	100%